



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Bitácora: 15/G3-0689/06/25

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/3226/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 23 de junio de 2025

**EJIDO CABECERA DE INDIGENAS**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Junio de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/ORMEX/2705/2025 de fecha 20 de Mayo de 2025 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida  | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| EJIDO DENOMINADO CABECERA DE INDIGENAS, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO., G-15-032-CAB-001/25, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 438.236 Metros cúbicos    | 40                 | 1             | 40          | 29227491                  | 29227530                |
| EJIDO DENOMINADO CABECERA DE INDIGENAS, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO., G-15-032-CAB-001/25, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 38.954 Metros cúbicos           | 4                  | 1             | 4           | 29227531                  | 29227534                |
| EJIDO DENOMINADO CABECERA DE INDIGENAS, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO., G-15-032-CAB-001/25, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 18.305 Metros cúbicos | 3                  | 1             | 3           | 29227535                  | 29227537                |
| EJIDO DENOMINADO CABECERA DE INDIGENAS, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO., G-15-032-CAB-001/25, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.678 Metros cúbicos       | 2                  | 1             | 2           | 29227538                  | 29227539                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Septiembre de 2025.

*C. AP*





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0689/06/25

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/3226/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 23 de junio de 2025

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR**

**ING. ANTONIO REYNA CABRERA**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Expediente y minutarío

ARC\*VVM\*JEMM\*

